

tenía orden de darle muerte. Si algun cuerpo habia manifestado cobardía, el general lo diezmaba, es decir, condenaba al suplicio un soldado por cada diez; los demas eran desterrados ó infamados.

Entraba en todo el espíritu militar. Tanto los embajadores como los generales salian del Senado. No se desempeñaban los más elevados destinos de la república sino despues de haber hecho diez campañas, por eso eran dirigidas las guerras con gran habilidad política, y el ardor guerrero respiraba en las Asambleas; el embajador aprendia á conocer en tiempo de paz, el pueblo con quien tenia que combatir; los mismos hombres deliberaban en el consejo y ejecutaban en el campo de batalla. Formábase la juventud para esta doble mision; se les enseñaba á arengar, á discutir, á conmover al pueblo, á pelear y á triunfar. Como el triunfo era el camino del consulado, procuraban los generales la ocasion de combatir, y el Senado los hacia desde un principio mezclarse en los intereses de naciones extranjeras. Elegia el general al principio de una campaña á los tribunos y éstos á los oficiales inferiores; lo cual contribuia á estrechar más íntimamente la union entre jefes y soldados. Induciales á moverse un comun sentimiento; una esperanza comun, el ardoroso amor de la patria, y el deseo de la gloria les hacian valientes, al paso que la obediencia al caudillo hacia á éste omnipotente.

Pero aquellos soldados, terror del enemigo en los campos de batalla, eran víctimas á menudo de la ambicion de los nobles: arrastrados allende los mares, no podian ya cultivar el campo paterno, y frecuentemente lo perdian, ora por la guerra, ora á consecuencia de las deudas contraidas; su veneracion al águila de la legion les hacia sacrificar el amor de sus penates; y mientras erigian trofeos, forjaban cadenas para los demas pueblos, y construian aquellas vías eternas destinadas á unir vencedores y vencidos. tenian que dejar en tierra extraña sus huesos quebrantados por la fatiga, no debiéndoles ya regar las lágrimas de sus allegados.

Cuando se propuso la guerra contra Perseo, un cenonitur se expresó en estos términos ante los tribunos del Senado:—Quirites, yo soy Spureo Ligustino, nacido en el país de los Sabinos, y en la tribu Crustumina. Dejéme mi padre en

herencia una fanega de tierra y la choza donde tuve cuna, donde fui educado y donde todavía vivo. Cuando estuve en edad de casarme, tomé en matrimonio á la hija de su hermano, la cual no me llevó otro dote que la libertad, la virtud y una fecundidad suficiente hasta para una casa rica. De este enlace han nacido seis hijos y dos hijas, ambas ya casadas. Cuatro de mis hijos tienen ya viril vestidura, los otros dos llevan todavía la pretexia. Di mi nombre á la milicia bajo el consulado de P. Sulpicio y de C. Aurelio; serví dos años como simple soldado contra Filipo en el ejército que pasó á Macedonia; al tercer año F. Quincio Flaminio, me dió en premio de mi valor el mando de la décima compañía de astatos. Licenciados con mis camaradas despues de la derrota de Filipo y de los macedonios, y de vuelta en Italia seguí en clase de voluntario al cónsul Porcio Caton á España. Todos aquellos que por sus largos servicios han tenido ocasion de conocerle, saben que el valor no tiene testigo más ilustrado, ni mejor juez entre los generales existentes. Este general me creyó digno del grado de primer centurion en el primer manípulo de los astatos. Marché por tercera vez en clase de voluntario con el ejército enviado contra Antioco y los etolios, y en esta guerra Marco Acilio me confirió el primer grado en la primera centuria de los principes. Despues de la expulsion de Antioco y de la sumision de los etolios, regresamos á Italia donde permanecí dos años más bajo mi bandera. Luego serví otros dos años más en España, primero á las órdenes de Q. Fulvio Flaco, últimamente bajo el pretor T. Sempronio Graco. Contéme entre el número de los que trajo consigo Flaco para ser partícipe del honor del su triunfo; pero no tardé en tomar la vuelta de aquella provincia á instancias de T. Graco. En poquísimos años estuve cuatro veces al frente de la primera centuria de mi legion; mis generales han concedido á mi valor treinta y cuatro veces recompensas militares, entre las cuales se encuentran seis coronas cívicas; llevo ya veinte y dos años de servicio y he pasado de cincuenta.

¡Y este infeliz era aún requerido para nuevas lides! Hemos copiado este discurso porque hace mención de las guerras precedentes y más aún para dar á conocer á qué condicion se hallaban reducidos en Roma los hombres del pue-

blo; viviendo de continuo en los campos y sin tener siquiera despues de treinta años de servicio, como nuestros veteranos, un pedazo de terreno para sustentar á su numerosa familia. No existian en su mayor parte sino de las distribuciones de dinero hechas en los repetidos triunfos, y este recurso era disipado con la imprevision comun del soldado. Así aquellos que en escaso número podian volver del Asia ó de España con sus cuerpos mutilados, pasaban en la miseria sus postreros dias.

La constitucion, que como ya hemos dicho se habia hecho una pura aristocracia de dinero, producía á la larga la despoblacion y la miseria. Con efecto, ¿qué es lo que prevalece en Roma? la riqueza. Ella decide del voto en las asambleas, hace los jefes del Estado, domina en los comicios, provee de miembros al Senado y nombra los funcionarios públicos, ofrece las provincias á los cónsules y á los pretores para que las esquilmen á su antojo. Ella entrega á la arbitrariedad de los censores las tierras del dominio en Italia, porque éstos podian arrancar aquellos bienes del Estado á los pobres, quienes los poseian mediante un módico censo, para arrendárselos á los caballeros, quienes en connivencia con los censores, dejaban de pagar aquel precio poco á poco hasta que se hacian propietarios directos.

Pero ni aún todos los ricos eran igualmente privilegiados. Pesaba con expecialidad el censo sobre los propietarios de ménos importancia. En efecto, mientras se les sujetaba á un impuesto variable, determinado cada quinquenio, el cual pesaba sobre las tierras, las casas, los esclavos, las bestias y el bronce acuñado (*res mancipii*), no pagaban los grandes propietarios cosa alguna, ni por los bienes adquiridos como acabamos de decir y sin título de ninguna especie, ni aún por los objetos de lujo (*res nec mancipii*) que formaban gran parte de su fortuna. Los nobles (aludimos á los que habian ingresado en el Senado y ejercido empleos) se enriquecian hasta tal punto con los donativos que afluan en el Senado, y por los inmensos provechos de las magistraturas y de las misiones á las provincias, que renunciaron á los beneficios de la usura, y hasta procuraron reprimirla en los caballeros, es decir, en los ricos no titulados (193). Se adjudicaban en compensacion

á éstos últimos los dominios quitados á los pobres, ó el arriendo de los impuestos. Inscriptos los pequeños propietarios en la cuarta y en la quinta clase retiraban algun provecho del sueldo militar, de la asistencia que pretaban como patronos á los extranjeros ó á los plebeyos obligados á demandar justicia. Tambien obtenian á veces algun pedazo del territorio conquistado, pero la masa del pueblo-rey languidecia en la pobreza.

Fácil es de comprender esta desigual reparticion de las riquezas tanto en Roma como en las demas repúblicas de la antigüedad, si se hace memoria de que allí no habia industria, ni comercio, sino solo guerra y agricultura. *Trabaja*, decimos nosotros actualmente al mendigo que está sano. Decir esto á un ciudadano romano hubiera sido insultarle y tratarle como esclavo. ¿Cómo habia de florecer en semejante estado de cosas el comercio, de que son el alma la buena fé, la lealtad, la paz y el respeto al derecho comun? En lo interior las artes estaban abandonadas como innobles á los esclavos y á las gentes de infima clase; las mujeres que tenían tienda fueron confundidas hasta el tiempo de Constantino con las más despreciables siervas. Ciceron decia que el tráfico es aún inferior á la servidumbre, y que sólo mintiendo pueden ganar los mercaderes.

Sin artes, sin comercio, sin propiedades ¿Qué se habia de hacer con la plebe romana? Conducirla á la guerra y por eso se perpetuaba; pues era útil á la vez al Estado, cuyas rentas restablecia, á los nobles que se enriquecian con los despojos de los vencidos, á los pobres á quienes daba sustento, ó que hallaban en ella, segun se les decia, una gloriosa muerte. Si por casualidad no habia enemigos contra quien lanzarse á la pelea, debia proporcionarse el vulgo su sustento, ora vendiendo su voto á los candidatos, ora recurriendo á la pública limosna, decorada con el nombre de liberalidad, y pagando á subido precio la sal y los granos, que frecuentemente les suministraban su único alimento. Despues de los triunfos habia distribuciones de moneda de bronce ó tal vez tierras, léjos de Roma, como las quitadas á los italianos que habian favorecido á Anibal; finalmente se enviaban fuera colonias.

Estos socorros no eran resultado de la com-

pasion, de la generosidad ó de la prevision del Senado, sino más bien del miedo á los peligros presentes; y aún de vez en cuando eran provocados por los clamores populares.

Pero así que la funesta victoria alcanzada sobre Perseo hubo desvanecido desmesuradamente al Senado romano, ya no se curó de los padecimientos de la muchedumbre. Desde este momento bastaron los esclavos para el cultivo de los vastos dominios de los ricos, y el patricio en sus venturosos solaces aplaudia á Caton, quien enseña que las mejores propiedades son las de los pastos, puesto que un vaquero esclavo es suficiente para cuidar un numeroso rebaño. Respecto del cultivador, á quien no le queda que hacer cosa alguna, irá á ofrecer á Roma sus inútiles brazos; sabe que allí se distribuyen de vez en cuando víveres, que los ricos hacen allí ostentacion de generosidad arrojando al pueblo parte de sus sobras; además espera ser enviado á alguna colonia, donde podrá hacerse á su vez tirano y decir al antiguo propietario: *Vé á morir de hambre á otra parte.* Por último, sino se le proporciona mejor ventaja venderá su voto á los candidatos, quienes reembolsarán el precio pagado en magistraturas lucrativas.

Pero seguro desde entonces el Senado de su poderío y embriagado con la humillacion de los reyes, no piensa ya en acariciar al pueblo; trascurre medio siglo sin que se funde una sola colonia. Hasta se priva al pueblo-rey del inmoral lucro del voto, tan luego como los censores amontonaban á todos los pobres en la tribu Esquilina, que votando despues de todas las demas, rara vez tendrán ocasion de emitir útilmente su sufragio. Ensanchando poco á poco el Senado el poder de la aristocracia, como acontece siempre despues de largas guerras, deja de reclamar para sus deliberaciones el asentimiento de las tribus, y vencido el último sucesor de Alejandro, decide á su antojo la paz ó la guerra.

Eran todavía de pertenencia del pueblo los juicios (144); pero para evitar los embarazos y acelerar las decisiones, se constituyen cuatro tribunales, compuestos de Senadores, que fallan sobre los asuntos criminales, y especialmente sobre las acusaciones de cábala, de exaccion y de peculado hechas contra los senadores. No

habrá pues peligro de esta manera de que la plebe venda sus juicios, ni que sean temibles para los nobles.

Se verá, pues, reducido al pueblo, salvo de los peligros de la guerra, á morir de hambre. ¿Más qué importa? La salvacion pública no sufre por esto. Millares de esclavos procedentes de países conquistados aumentarán con sus sudores los campos de los patricios; llenarán los palacios y ciudades para servir al lujo y á los servicios de su señor; despues cuando hayan servido suficientemente en estos empleos se les dará la libertad, y ocuparán como ciudadanos el vacio que dejó la antigua raza romana.

En la época á que hemos sido llevados por nuestro relato, se encontraba el foro inundado de libertos, y un dia en que sus vociferaciones interrumpian á Escipion Emiliano, éste exclamó con todo el orgullo de un noble:—*Silencio, hijos espureos de Italia! No me hareis temer libres de vuestros hierros á los que he tenido encadenados.* El mismo Ciceron insultaba aquella escoria, aquella plebe desnuda, y hambrienta. Pero aquellos hombres estaban en gran número desprovistos de bienes, ó teniendo muy pocos, no aspiraban á derechos sino á propiedades; y podian convertirse en un arma terrible en manos de un demagogo, levantándose para combatir la autoridad aristocrática.

Encó ntrábase tambien invadida Roma por otra multitud que acudia de las provincias y de los municipios para sustraerse á vejaciones de los magistrados despóticos. Cada uno deseaba ser miembro de una nacion grande y temida, con la esperanza de llegar algun dia á los primeros puestos del Estado y de disponer de la suerte de los reinos. Sobre todo, los italianos eran los que creian tener derecho, despues que tantas conquistas se habian llevado á cabo por ellos. Obtenian unos el derecho de ciudadano, entregándose como esclavos á un romano, que despues les daba libertad; otros se hacian inscribir fraudulentamente en tiempo de la inspeccion de los censores. Pero como solo los latinos la pedian adquirir legalmente, la Italia afluia al Lacio, el Lacio á Roma, la que absorbía de esta manera toda la poblacion. Denuncian, en el año 177, los samnitas y pileños la emigracion de cuatrocientas familias de las suyas á la ciudad latina de Fregelas, lo que les coloca

CAPITULO XXVII

Guerras de los esclavos.

Si aún existen espíritus entusiasmados para ensalzar la libertad y instituciones antiguas y renegar de la ley santa del progreso, le recordaremos la esclavitud, esa inmensa gangrena de la sociedad antigua, que se nos aparece bajo el manto sacerdotal de la India, en medio de la sábia opresion de los egipcios y entre las flores con que Grecia ha sembrado por todas partes su camino. Tambien Roma tenía esclavos en abundancia, de los cuales una parte de ellos eran adquiridos en la gerra; pero tambien los había que se vendian á sí mismos, por sus vicios; otros eran vendidos por sus acreedores, ó en virtud de la ley (*servi pœnæ*); otros tambien habian nacido en las casas (*vernæ*), ó recogidos cuando niños en las frecuentes exposiciones. Cuando sobre todo las conquistas de la república se extendieron á la Gran Grecia y á la Sicilia, condujeron en esclavitud á Roma personajes nobles é instruidos. Aumentóse el número por miles en las guerras con Cartago, Iliria y las Galias. Como consecuencia del mismo cálculo hecho por los modernos plantadores de América, se cuidaban poco de que naciesen en la casa; pasaban por ménos robustos y se consideraba como perdido el tiempo que era preciso dejar ociosos á la madre y al hijo.

A los ojos de la ley, el esclavo era una cosa, no una persona ó un hombre. Como tal era propiedad de otro; no se cuenta con él para nada y no tiene representacion en la vida civil. No puede deponer en justicia ni citar ante un tribunal; aún más, no hay medio de poderlo injuriar y sólo su amo tiene derecho de creerse insultado. No puede testar, su heredero natural es su amo, que se sustituye á él, si se le nombra en algun testamento. Ejercian los esclavos las artes y oficios, y ellos ó los libertos eran los que tenian las tiendas. Si ocurría alguna querrela entre ellos, la accion se dirigia contra su amo. Podia pertenecer la propiedad de un esclavo á una persona y el usufructo á otra. Su amo podia pegarles, crucificarlos, dejarlos morir de hambre y hacer padecer á su cuerpo toda clase de infamias. No habia entre ellos matrimonios legítimos y no les pertenecian sus hi-

en la imposibilidad de dar su contingente para el ejército. En el mismo año declaran por segunda vez los latinos que sus ciudades y campos quedaban desiertos por la continua emigracion de sus compatriotas á Roma. La ciudad reina superabundaba, pues, de habitantes; contábase, en tiempo del recenso de Cecilio Metelo, trescientos diez y siete mil ochocientos veintitres hombres en estado de llevar las armas; y solo cinco años despues, trescientos noventa mil setecientos treinta y seis. Desde 187, Roma habia arrojado de su seno doce mil familias latinas. En 172 una nueva expulsion hizo salir diez y seis mil personas.

Este movimiento sucesivo, obra maestra de la política romana, producía el efecto de la sangre, que desde las extremidades del cuerpo se dirige á las partes más nobles para alimentar la vida, pero así como su excesiva abundancia crusa la plétora y la muerte, aquellas desarregladas inmigraciones en lugar de regenerar la nacion le eran, por el contrario, dañosas. Con objeto de que los nuevamente llegados no prevaleciesen en las asambleas plebeyas, se instituyeron nuevas tribus mucho más numerosas que las primeras; pero éstas conservaban la superioridad en los comicios centuriatos, donde se votaba individualmente. El único medio de salvacion hubiera sido conferir la plenitud de derechos de ciudadanía á todos los pueblos de Italia; y la oposicion que hizo á este proyecto la nobleza romana por envidia contra las demas familias ilustres del país, hizo, en fin, decaer á Roma y devastó á Italia.

Habia recibido ésta todo lo que la pobreza habia hecho salir de Roma: estos miserables se habian repartido en las colonias y ocupado las mejores tierras. Pero hechas presa las colonias de los caballeros, que usurpaban ó compraban los dominios y colocaban esclavos en lugar de cultivadores libres, se debilitaban por sí mismas. Avaros de ganancia, estos rentistas, libertados ya del temor de los juicios, y entregados en Roma en manos de la nobleza, no conocieron ya freno, se dedicaron á vejar inexorablemente á los hombres libres y á oprimir á los esclavos, hasta el punto de impulsar á veces á éstos á peligrosas sublevaciones.